



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 15/01/2026 - 16:25:20

Recibo No. 13128433, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KL696B39FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

ASOCIACION CUERPO VOLUNTARIOS SALVAVIDAS DE COLOMBIA O.N.G.

Sigla: ASOSALVAVIDAS O.N.G.

Nit: 901.387.788 - 4

Domicilio Principal: Puerto colombia

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 17.946

Fecha de registro: 04 de Junio de 2020

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación del registro: 31 de Enero de 2025

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 2 No 3 - 74

Municipio: Puerto colombia - Atlantico

Correo electrónico: asosalvavidasong@gmail.com

Teléfono comercial 1: 6053048318

Teléfono comercial 2: 3163975602

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 2 No 3 - 74

Municipio: Puerto colombia - Atlantico

Correo electrónico de notificación: asosalvavidasong@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 6053048318

Teléfono para notificación 2: 3163975602



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 15/01/2026 - 16:25:20

Recibo No. 13128433, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KL696B39FF

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 12/05/2020, del Puerto Colombia, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/06/2020 bajo el número 56.550 del libro I, se constituyó la entidad: ASOCIACION CUERPO VOLUNTARIOS SALVAVIDAS DE COLOMBIA O.N.G.

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

REFORMAS ESPECIALES.

Por Acta número 2022-01-04-01 del 08/01/2022, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Puerto Colombia, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/01/2022 bajo el número 61.842 del libro I, la entidad cambio su razón social a ASOCIACION CUERPO VOLUNTARIOS SALVAVIDAS DE COLOMBIA O.N.G. Sigla ASOSALVAVIDAS O.N.G.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2050/05/12

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: El objeto social principal de ASOCIACION CUERPO VOLUNTARIOS SALVAVIDAS DE COLOMBIA O.N.G. corresponderá a las siguientes actividades de interés general y de libre acceso la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario: Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades: Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos mediante actividades como prestación de servicios de Prevención, Rescate y Salvamento Acuático en cuerpos de agua. Desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión para acceso general a la comunidad; Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 15/01/2026 - 16:25:20

Recibo No. 13128433, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KL696B39FF

discriminación; Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana. Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible. Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco. Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006. Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas. Actividades de promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en el artículo 359 del Estatuto Tributario. ASOCIACION CUERPO VOLUNTARIOS SALVAVIDAS DE COLOMBIA O.N.G. Podrá realizar las actividades descritas, contratar, realizar uniones temporales, consorcios, convenios, y cualquier tipo de relación contractual legalmente concebido en Colombia con entidades públicas o privadas, del orden Nacional e Internacional de cualquier naturaleza o denominación.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$56.426.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección de la Asociación estará a cargo de la Asamblea General, Junta Directiva y Revisor Fiscal. La Asociación tendrá un Presidente elegido por la Asamblea quien ejercerá la representación legal de la Asociación y ejecutará las decisiones de la asamblea de conformidad con los presentes estatutos. El Presidente de la Junta es de libre nombramiento y remoción. Son funciones del Presidente entre otras: Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la Asamblea y la Junta Directiva. Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la Asociación conforme lo dispuesto por estos estatutos. Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Asociación. las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que sean asignadas por la Asamblea de delegatarios.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 02-12082022 del 12/08/2022, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Puerto Colombia, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/09/2022 bajo el número 63.997 del libro I.

Cargo/Nombre

Identificación



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 15/01/2026 - 16:25:20

Recibo No. 13128433, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KL696B39FF

Presidente

Barraza Marimon Valeria

CC 1044433754

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 04/07/2023, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Puerto Colombia, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/07/2023 bajo el número 67.335 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Barraza Marimon Valeria	CC 1.044.433.754
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Barraza Marimon Sebastian	CC 1.044.432.400
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Marimon Blanco Edgardo Enrique	CC 7.442.104
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Goenaga Rodriguez Linda	CC 1.044.431.042
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Marimon Marimon Erika Patricia	CC 22.581.656

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 12/05/2020, correspondiente a la Puerto Colombia, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/06/2020 bajo el número 56.550 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Salas Macias Ricardo Enrique	CC 85452743

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2021-06-	08/06/2021	Asamblea de Asociados	60.424	02/07/2021	I
Acta	2022-01-	08/01/2022	Asamblea de Asociados	61.842	12/01/2022	I
Acta	02-12082	12/08/2022	Asamblea de Asociados	63.995	05/09/2022	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 15/01/2026 - 16:25:20

Recibo No. 13128433, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KL696B39FF

la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA